



C I R C U L A R C S J C A C 1 8 - 3 7

Fecha: miércoles, 16 de mayo de 2018

Para: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS – JUEZ COORDINADOR CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PENALES

Asunto: *“Conceptos básicos relacionados con acciones de tutela en materia de salud.”*

La formación judicial en sus distintas expresiones constituye uno de los mecanismos más idóneos para contribuir a la calidad y precisión en las decisiones judiciales, siendo los funcionarios judiciales los llamados a advertir e identificar las necesidades en esa materia.

En desarrollo de ese propósito y con el concurso del Sr. Juez Coordinador del Centro de Servicios Judicial de los Juzgados Penales de Manizales. Dr. James Naranjo Castaño, se ha programado la realización de un taller mensual durante cuatro meses, dedicado a las acciones de tutela en materia de salud, con el fin de dilucidar y precisar conceptos relacionados, tales como funcionamiento del MIPRES, prestaciones económicas, transición del FOSYGA al ADRES, régimen de licencias, tratamientos retroactivos, copagos y cuotas moderadoras y demás temas de salud que surjan en el seno de dichos talleres.

Por lo anterior, les extendemos cordial invitación a los funcionarios y empleados judiciales interesados en el tema para que asistan a dichos talleres, el primero de los cuales se realizará el día 30 de mayo de 2018, a las 2:00 p.m. en el auditorio del Palacio de Justicia, “Fanny González Franco”, ubicado en el piso S1, para lo cual contaremos con el acompañamiento del Dr. José Rodrigo Vargas del campo, Ex Magistrado de la H. Corte Constitucional durante 10 años, actualmente docente universitario.

Agradecemos a ustedes vincularse activamente a estas jornadas académicas que redundarán en la calidad de las decisiones judiciales y en la mejor prestación del servicio.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta Consejo Seccional

